

171  
Acauna Rexidor uno de los Comisarios de Guerra  
y Armamento, sobre formacion de Padrones de las  
once Parroquias de esta Poblacion = Acordo la Ciu.  
de e necien cava Arita, con consideracion de los objectos

El uno para que conste la Capacidad y Afianzas de Casa  
para los casos de Armamento de tropa; y el otro a  
fin de averiguar los Mozos solteros que tubieren o tuvier  
en sus casas para el Servicio de Milicia; Acuyo  
efecto se haga la Escala que corresponde.

Examen de D. Joze ma Carta de Examen del Oficio de Tesen.  
Teresienzo. D. Nienzo despachada a favor de el raxon Penalver; y  
la Ciudad en su inteligencia lo admitio al raxon y  
exercicio de lo Oficio.

J. Vazquez  
CJ

J. Alvarez

J. de la Cruz  
J. de la Cruz

